

# CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

---

**ACUERDO No. 59**  
**Marzo 22 de 2000**

Por el cual se define un modelo para el Planeamiento indicativo de mediano plazo

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, la Resolución 119 de 1998 y según lo aprobado en su reunión No 124 del 22 de marzo de 2000 y teniendo en cuenta la recomendación del CPOE.

## **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Utilizar el modelo MPODE para el planeamiento operativo de mediano plazo.

**PARÁGRAFO:** En forma transitoria durante los dos meses siguientes a la vigencia de este acuerdo se utilizará el modelo MPODE en paralelo con el modelo utilizado actualmente (MINUS).

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha

La Presidente,

  
OLGA BEATRIZ CALLEJAS

El Secretario Técnico,

  
GERMAN CORREDOR A.